# LA GACETA MERCANTIL

**DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.**

**NO. 2316....BUENOS AIRES, SABADO 22 DE OCTUBRE DE 1831.**


## PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

***Buenos Ayres, Octubre 22 de 1831.***

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | 77 | | ... | |
| Id. de Francia de 24 a 25 id | » | 50 | | ... | |
| Id. id. Anisado | » | 60 | | ... | |
| Id. Coñac de Francia de 20 gdos. | galon | | | 10 | |
| Id. Caña de la Havana de 20 gdos. | pipa | 420 | | ... | |
| Id. id. de Brasil de 27 á 28 gdos. | 140glones. | 680 | | ... | |
| Aceite de comer, en pipa | arroba | 17 | | ... | |
| Id. id. en botijuelas | botijuela | 8 | | 9 | |
| Id. de Francia, en botellas | docena | 24 | | ... | |
| Id. de Linazo | galon | 8 | | ... | |
| Aceitunas de España | bota. chica | 1 | 4 | ... | |
| Acero | quintal | 80 | | ... | |
| Agua raz | galon | 3 | | ... | |
| Almendras sin cascara | arroba | 25 | | ... | |
| Almidon de Mandioca | » | 8 | | ... | |
| Id. de trigo | » | 10 | | 14 | |
| Anis en grano | quintal | 40 | | ... | |
| Arroz de la Carolina | arroba | 7 | 4 | ... | |
| Id. del Brasil | » | 6 | 4 | ... | |
| Azáfran de España | libra | 35 | | ... | |
| Azucar de la Havana, blanca | arroba | 17 | | ... | |
| Id. id. terciada | » | 10 | | 11 | |
| Id. del Brasil, blanca | » | 10 | | ... | |
| Id. id. terciada | » | 8 | | ... | |
| Azogue (no hay) | quintal | ... | | ... | |
| Alquitran de N. A. | barrica | 30 | | ... | |
| Id. de Suecia | » | 60 | | ... | |
| Bacaláo | quintal | 55 | | ... | |
| Becerros | docena | 210 | | ... | |
| Brea del Norte | barril | 50 | | ... | |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 65 | | 70 | |
| Id. del Brasil | » | 45 | | ... | |
| Café (muy escaso) | » | 90 | | ... | |
| Carbon de Piedra | tonelada | 90 | | ... | |
| Canela fina (no hay) | libra | .. | | ... | |
| Canelon | » | 2 | | ... | |
| Cera blanca en pasta | » | 3 | | 3 | 4 |
| Cerveza en botellas | docena | 16 | | ... | |
| Cigarros de la Havana | millar | 100 | | 120 | |
| Carne Salada de N. A. | barril | 80 | | 90 | |
| Ciruelas en cajoncitos | arroba | 14 | | 15 | |
| Cobre en galapagos (no hay) | quintal | ... | | ... | |
| Id. en planchas | » | 350 | | 400 | |
| Comino | » | 120 | | ... | |
| Estaño (no hay) | » | ... | | ... | |
| Esteras de Esparta de Cataluña | 50 varas | 70 | | ... | |
| Id. de la India | yarda | 3 | 4 | 4 | 6 |
| Fierro en barra | quintal | 15 | | ... | |
| Id. en chapa (no hay) | » | ... | | ... | |
| Id. en arcos | » | 28 | | 30 | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | 600 | | ... | |
| Id. id. en frasquera | frasqueta | 21 | | ... | |
| Id. de Norte America | pipa | 450 | | ... | |
| Galleta de Norte America | barrica | 15 | | 16 | |
| Garbanzos de España | arroba | 16 | | 18 | |
| Harina de Norte America, | barrica | 47 | | ... | |
| Hilo acarreto | quintal | 260 | | ... | |
| Hoja de Lata | cajon | 105 | | ... | |
| Jabon de España | arroba | 11 | | 12 | |
| Id. amarillo de Norte America | cajoncito | 10 | | ... | |
| Jarcia | quintal | 50 | | 75 | |
| Jamones | libra | ... | 7 | ... | |
| Lonas de primera | pieza | 7 | | ... | |
| Lonetas | » | ... | | ... | |
| Laton amarillo | libra | [illegible] | | ... | |
| Licores en botellas | docena | 2 | | 30 | |
| Mantequilla | libra | | | ... | |
| Madera Pino | 1000 pies | 27 | | | |
| Id. roble | » | 30 | | ... | |
| Id. Vigas del Brasil | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines | docena | 100 | | 120 | |
| Miel de Caña | galon | 2 | | . | |
| Pasas de Malaga (escasa) | cajoncito | 20 | | ... | |
| Papel florete Español | resma | 20 | | 24 | |
| Id. medio id. | » | 13 | | 14 | |
| Id. florete Genoves | » | 14 | | 15 | |
| Id. medio id. | » | 11 | | ... | |
| Id. de Estraza | » | 7 | 4 | ... | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta | arroba | 19 | | ... | |
| Plomo en rollos | quintal | 35 | | ... | |
| Id. en municion | » | 45 | | 50 | |
| Pavilo | arroba | ... | | 45 | |
| Quesos de Norte America | libra | 2 | | ... | |
| Id. Holandeses no hay | docena | ... | | ... | |
| Sal de Cabo Verde | fanega | 7 | | 8 | |
| Sillas, Norte Americanas, finas | docena | 250 | | ... | |
| Id. id. ordinarias, | » | 115 | | 150 | |
| Tocino salado | barril | 90 | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 30 | | 35 | |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 60 | | 65 | |
| Id. de mascar de id. | arroba | 20 | | | |
| Te perla | libra | 9 | | ... | |
| Id. negro, nominal | » | 3 | | ... | |
| Tafiletes | docena | 80 | | 100 | |
| Tintas añil de Guatemala | libra | 12 | | 28 | |
| Id. albayalde | arroba | 11 | | 12 | |
| Id. palo campeche | quintal | 10 | | 12 | |
| Velas de Esperma | libra | 2 | 2 | ... | |
| Vino de Languedoc | pipa | 340 | | ... | |
| Id. de Cataluña | » | 410 | | 430 | |
| Id. de Cicilia | » | 400 | | ... | |
| Id. de Burdeos | 2 cascos | 250 | | 300 | |
| Id. id. en botellas | docena | ... | | 18 | |
| Id. de Malaga, dulce | pipa | 460 | | | |
| Id. id. seco | » | 380 | | ... | |
| Id. de Frontiñan | docena | 22 | | ... | |
| Id. de Champaña | » | 40 | | 45 | |
| Vinagre | pipa | 100 | | 150 | |
| Yerba del Paraguay | arroba | 10 | | 19 | |
| Id. de Canguazú | » | 16 | | ... | |
| Id. de Rio Grande, fuerte | » | 6 | | ... | |

### FRUTOS DEL PAIS.

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Astas, todos de novillos grandes | millar | 600 | | ... | |
| Id. mezcladas | » | 350 | | 400 | |
| Aceite de pié de buey | arroba | 13 | | 15 | |
| Aguardiente de Mendoza | barril | 60 | | .. | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 26 | 4 | 27 | |
| Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras | » | 24 | | 25 | |
| Id. vacunos salados | » | 18 | | 19 | |
| Id. bagual | cuero | 7 | 4 | 8 | |
| Id. de carnero con lana | docena | 11 | | 12 | |
| Id. de Nutria | » | 24 | | 28 | |
| Id. de chinchilla | » | 40 | | 45 | |
| Id. de vicuña | cuero | 10 | | 12 | |
| Carne tasajo | quintal | 9 | 4 | 10 | |
| Clin larga | arroba | 28 | | | |
| Id. corta y larga | » | 14 | | 15 | |
| Harina | quintal | 20 | | ... | |
| Lana de carnero | arroba | 7 | 4 | 8 | |
| Mulas manzas | una | 100 | | ... | |
| Plumas de avestruz suelta | libra | 1 | 4 | ... | |
| Id. id. larga negra, tejida | » | 2 | 4 | 3 | |
| Id. id. blanca, larga | » | 3 | 4 | 4 | |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 18 | | 20 | |
| Sebo, en rama | arroba | 8 | | 9 | |
| Sal de Patagones | fanega | 8 | | 9 | |
| Suelas de Corrientes | una | 40 | | 44 | |
| Id. del Tucuman | » | 22 | | 24 | |
| Tabaco de Corrientes | arroba | 38 | | ... | |
| Id. del Paraguay | » | 44 | | 50 | |
| Velas de Sebo | » | 11 | | ... | |
| Yerba del Paraguay | » | 45 | | ... | |
| Novillos para matadero | rez | 36 | | 38 | |
| Vacas para id. | » | 32 | | ... | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba | » | 22 | | 24 | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | 16 | | 18 | |
| Ganado al cortar | » | 10 | | 14 | |
| Terneros de la yerra pasada | » | 10 | | ... | |
| Id. de esta yerra | » | 8 | | ... | |

### Fondos Publicos.

Billetes del 6 por ciento, ....55 á 57
Id. del 4 por ciento, ....proporcionalmente.
Acciones del Banco, ....162 á

### Corriente de Cambio.

Francia por peso, ....7
Londres » » ....7¾ peniques.
Estados Unidos ....14 á cents.
Rio Janeiro, ....165 á promio.
Montevideo, ....á la par »
Descuento de Letras ....2 á 2¼ por ciento mensual

### Especies Metalicas.

Onzas de Oro Españolas, ....$102
Id. id. de la Patria ....100¼ á 100 2
Pesos fuertes Españoles ....6 2½ á 6 3
» » de la Patria ....6 1½ á
Pesetas, ....6 á 6 1
Plata macuquina, ....5 7 á 5 6

Id. en piña, ....5 á 5 2
Plata en barra, ....5 á 5 2
Oro en pasta, ....5 1 á 5 2


**AVISO.**

SE buscan dos piezas cómodas sin muebles, que no disten mucho de la plaza mayor, para un hombre solo. Tambien se necesita una casita para una familia corta. En esta imprenta darán razon.

o 17 3peod

**AVISO A LOS ABASTECEDORES.**

SE vende una carreta carnicera en el moderado precio de dos cientos pesos, y una cabria de fierro de pesar sebo: en el almacen calle de la Piedad, No. 53, darán razon.

oct 20 3p

**SE ALQUILA,**

UNO de los almacenes situados en la calle de Balcarce, de la Aduana me dia cuadra para el Fuerte. Ocúrrase a tratar á la casa de comercio al lado.

o 15 6s


## LA GACETA.

**BUENOS AIRES, OCTUBRE 22.**

El 30 del proximo pasado ha sido celebrada con entusiasmo por los varios cuerpos existentes en Pavon, la recepcion de los despachos de Brigadier para el Exmo Sr. Gobernador Propietario de que era portador el Sr. Edecan Castañon. Este pequeño homenage de respeto de los Representantes del pueblo hácia el digno ciudadano que tantos y tan fructuosos sacrificios ha hecho en las aras de la patria, ha sido mirado por sus compañeros de armas, como un motivo de mutua congratulacion, por ver, sino recompensados, al menos reconocidas, inequivocamente por esta distincion hecha en la persona de su Gefe, los eminentes servicios que bajo tan ilustre direccion han prestado al pais, sus leyes é instituciones. El Sr. Coronel Corbalan, á nombre de sus camaradas, felicitó á S. E. en los siguientes terminos:—

Exmo. Sr.

No es la vana lisonja, no la servíl adulacion, ni una retórica estudiada, que se presenta hoy en este respetable lugar.—Es sí un corto número de gefes y oficiales (decididamente federales) de este cuartel general, que por el órgano de mi débil voz quieren tener la grata satisfacciom de felicitar a V. E. y felicitarse á sí mismos, al veros elevado al distinguido rango de Brigadier general, por el voto libre y espontaneo de la Honorable Representacion provincial, en premio de los importantes y bien marcados servicios que ha rendido con tanta gloria V. E. al pais, donde vió la primera luz, y cuyos beneficios se estienden á toda la República. Es verdad que el premio aun no guarda proporcion con el tamaño de vuestros merecimientos, pero tambien lo es, que ese vacio lo llena el testimonio de gratitud de todo buen patriota federal y amante de su pais, que mira en V. E. al PADRE DE LA PATRIA, al RESTAURADOR DE LAS LEYES y de la dignidad de los pueblos argentinos atrozmente ultrajada.—Por lo tanto quiera el Ser Supremo, que la vida de S. E:, que lo es tambien *de la Patria*, (permitaseme esta espresion) sea tan duradera, como es necesaria, para que sirva de antemural á las libertades, y donde se estrelle la maledicencia y animosidad de los génios díscolos que inténten volver á profanar el santuario augusto de la ley, que á tanta costa ha restablecido V. E. Sirva tambien de un noble y saludable ejemplo de virtud y patriotismo que tarnsmitiéndose por una constante tradicion á las generaciones venideras, sea la pauta que regle las acciones de los que algun dia sucedan á V. E.—Estos son los votos de los gefes y oficiales que pertenecen á este cuartel general y á las inmediatas órdenes de V. E.—Mucho podria añadir en este hermoso encargo, á pesar de la pequeñez de mis luces; pero el que habla se halla justamente embarazado, por ser un hombre que tiene mil titulos de gratitud y puede creerse que habla como apasionado.—Vuestras acciones y conducta pública son tan notorias y claras como la luz del sol, y ellas por sí solas son mas que bastantes para hacer el mas cumplido elogio del mérito de V. E.—

Pavon, Septiembre, 30 de 1830.

Despues de haber contestado S. E. á estas felicitaciones, agradeciendo la nueva prueba de adhesion de los Srs. Gefes, se presentó una diputacion de sargentos y cabos encabezada por el Sr. Gardiazabal, quien dirigiendo la palabra á S. E., se espresó del modo siguiente:—

Exmo. Sr.

La plana de sargentos me ha encargado felicitar á V. E. por el empleo de Brigadier General que ha recibido—Los federales, que reconocemos en V. E. nuestro padre

y protector, gustamos la satisfaccion de ver justamente premiado el mérito y virtud de V. E., Nuestros votos por la vida de V. E. serán siempre acompañados del juramento que repetimos, el ser constantes defensores del **SISTEMA FEDERAL**, subordinados y celosos guardianes de las leyes de la provincia, siguiendo en esto el ejemplo que V. E. nos ha dado para nuestra futura dicha.

S. E., cuyo caracter noble y franco desconoce el necio y fatuo orgullo que hemos visto manifestar á otros cuando se han hallado condecorados con honores y distinciones á que tan mal correspondieron, admitió al dia iguiente á su audencia á todos los gefes y oficiales de la division acampada en Pavon con las mismas insignias que usaba antes que le entregasen los despachos de Brigadier; y confirió el grado de Coronel al Sr. Castañon, en testimonio del agradecimiento con que habia recibido el honorifico y alto destino que se le conferia, apesar de su reiterada resistencia á aceptarlo.

---

Nada ha estado mas distante de nuestro ánimo, al hablar de la mocion introducida en la Honorable Sala de RR., que zaherir al Sr. Diputado autor de ella. Reconocemos en él toda la libertad é independencia de que siempre debe hacer alarde el Representante de un pais republicano; y en lugar de increpar su prontitud en prestar oido al clamor público, la celebramos como una feliz garantía de las libertades pátrias. Ojalá que nuestras Legislaturas, tanto Provinciales como Naciales, hubiesen sido integradas siempre con un número preponderante de miembros tan celosos del encargo que les es confiado. Quizá se nos hubieran ahorrado infinitos males que hemos sufrido de resultas de una servil prosternacion al Poder por parte de los guardianes de los derechos del pueblo.

El nimio celo, empero, suele degenerarse á veces en indiscrecion, y ser tan perjudicial a los intereses públicos como la excesiva indiferencia. Sin comprender en esta calificacion la conducta del Sr. Diputado, nos hemos creido con derecho para cuestionar la *conveniencia* y *prudencia* de su mocion. Tan *independientes* como el seriamos desde luego el eco de los *gritos y clamores del pueblo*, siempre que fuesen bien pronunciados y fundados en justicia; pero ¡cuantas veces no se invoca el nombre del pueblo sin la mas leve autorizacion para ello? y cuantas no se logra estraviar momentaneamente la opinon pública?

No somos apologistas por la continuacion de las facultades extraordinarias cuando falte un poderosísimo motivo para justificarla. Pero si hubo justas razones para conferir aquel poder, creemos firmemente que subsisten aun en parte. La guerra civil arde todavia en el interior. Hay una certeza moral, sin duda, de que triunfará la buena causa, pero la suerte de las armas es variable. Podemos sufrir un reves que retarde una consumacion tan ardientemente deseada, y cuyos funestos efectos serian transcendentales á nuestra provincia, del mismo modo que lo serán las felices consecuencias que empezarán á desarrollarse despues de conseguida la pacificacion general. El gobierno de Buenos Ayres es el alma de todas las operaciones militares, por cuanto es el centro de todos los recursos. Del cese de las facultades de que se halla revestido, podria resultar un entorpecimiento sumamente perjudicial, ya que ellas vigorizan su accion. ¿ No aconseja, pues la sana política que hasta el desenlace final de los negocios del interior, se deje al gobierno en posesion de un poder que al paso que le facilita incalculablemente expedirse y precaver males posibles, es un fondo de reserva para un caso contingente; tanto mas cuanto que aun los mismos que claman con el mayor teson por la devolucion de ese poder no alegan el menor abuso de él?

Pero dado el caso que ya hubiesen desaparecido los motivos que dieron lugar á la concesion de las facultades estraordinarias, ¿es honrosa al gobierno, es consecuente con la confianza de que se le juzgó acreedor al conferirselas, ó al contrario no autoriza una sospecha injuriosa del uso que haya hecho de ellas, una mocion presentada para que una *comision de la Sala informe, si el gobierno debe ó no continuar en el ejercicio de ellas*, cuando la misma ley que se las acordó dispone que deben durar *hasta que el Poder Ejecutivo anuncie á la Sala haber pasado la crisis*, ó hasta *que la H. S. con conocimientos exactos y* **PREVIO INEORME** *del gobierno, declare ser ya innecesaria la continuacion de ellas?* He aquí porque pusimos en problema la *conveniencia y prudencia* del paso dado por el Sr. Diputado autor de la mocion, sin atribuirle ni remotamente la menor desconfianza en el gobierno. Pero cuando la ley dice terminantemente que para desnudarle de estas facultades debia preceder un informe de él mismo, nos pareció depresiva de su honor, una mocion que prescindia del cumplimiento de aquella Ley. Las sanas intenciones del Sr. Diputado jamás nos han sido dudosas; pero los términos en que está concebida su mocion, dá márg n á siniestras interpretaciones que acogen y difunden con avidez nuestros enemigos. Este disgusto se hubiera evitado si el Sr. Diputado se hubiese limitado á proponer que se pidiese informe al gobierno sobre el particular, pues aun cuando este hubiese manifestado resistencia á desprenderse del poder dictatorial que ejerce, alegando fundamentos insuficientes, esta circunstancia no impedia que la Sala adquiriese por otro conducto conocimientos que contribuyesen á fijar su juicio en un asunto de tanto interés, y que se pronunciase de conformidad á él, como deseamos sinceramente que lo haga.

## Correspondencia.

*SS. EE. de la G. M.*

Tengan Vds. á bien insertar esta segunda esposicion :—

AL PUBLICO.

Ha visto la luz pública un papel subscripto por D. Angel y D. Tiburcio Padilla, en respuesta á otro mio del 15 del actual. No seré yo tan osado que estampe la absoluta, y como tal falsa proposicion de que "la calumnia y la maledicencia nunca prevalecieron sobre el hombre de bien." Solo sí diré, que no prevalecerán contra mí las que se atrevan á vertir hombres como los Padillas. El Público nos ha juzgado y seguirá juzgándonos.

Refiriéndome yo tambien al resultado que tenga la causa criminal que se ha iniciado, y sin invertir muchos renglones en vanas introducciones, paso á lo esencial, á lo que se espone acerca del suceso escandaloso y pérfido del 13 del corriente. Seguiré paso por paso el curso de su relacion.

Desde los primeros renglones, se incurre en una falsedad notable. Tal es la de q' yo solo me dirijí á la tienda de ellos, donde asociado de sus dependientes, se hallaba D. Tiburcio. Estos pobres hombres se olvidan de que hay muchos testigos que vieron al Tiburcio y á mí entrar *juntos* á la tienda; que lo han dicho sus mismos dependientes; que le vieron antes en la calle venir hacia mí, hablarme y encaminarnos á su tienda; y que en fin, asi lo han declarado algunos y lo declaran muchos mas. Pero los infelices puestos en la necesidad de decir algo, y de no negar el todo de mi esposicion, han creido salir del apuro combinando algunos de los hechos espuestos por mí, con otros ridículamente urdidos; y como forzosamente sucede en casos tales, han incurrido en falsedades y contradicciones palpables. Sigamos viéndolo.

Continúa: Que le dije quería hablarle; me encaminé á la trastienda; me siguió; prorrumpí allí *en groseros insultos y torpes amenazas*, por no haberme saludado en él café; despreció mi descomedimiento; sin darme satisfaccion, me intimó retirarme; yo *tan necio como atrevido, redoblé mis injurias*, hasta obligarlo á darme un bofeton, que me volcó sobre una tina.—¿ Acaso los Padillas reputan imbecil al Público? Solo calculando sobre una idiota estupidez, pudieron permitirse tan necia adulteracion de los hechos ¿ Yo habia de degradarme hasta el estremo de ir á tomar á un D. Tiburcio Padilla satisfaccion por no haberme saludado, lo cual ignoro? Para tomarla ¿ había de preferir el secreto y el misterio, no queriendo me oyesen sus dependientes, y llamandole por ello á la trastienda; y el modo de guardar ese secreto había de ser *prorrumpir* en groseros insultos y torpes amenazas, y por tan levísimo motivo? Y habiendo *prorrumpido* en insultos y amenazas ¿como es que nadà de eso han oido sus dependientes, pues no lo dicen en sus declaraciones ante la Policía? Y un hombre arrojado y atrevido cual aqui se me imputa ¿habia de humillarse y recibir tranquilo de un D. Tiburcio un bofeton, que antes habría encendido mas mi supuesto furor?....Pero escusado es acumular observaciones acerca de estos particulares. A primera vista salta la inverosimilidad que afecta á la base de este relato esto, es, al supuesto hecho de haber ido yo á tomar satisfaccion. No digo un mero aserto, pruebas positivas bastarian apenas para hacer creible que yo, conociendo á los Padillas por multitud de hechos atentatorios, algunos de los cuales he publicado; resuelto á exigir una satisfaccion; teniendo la temeridad de ir á casa agena á insultar y amenazar *torpe y groseramente* al dueño de ella, no habia de llevar conmigo arma alguna.

Sigue diciendo que en el acto de caer yo *entró recien D. Angel*, quien solo se ocupó de que la cosa no siguiera adelante, y no necesitó grandes esfuerzos para obtener de mi que me retirase. Sin duda me es favorable el q' mis enemigos mismo me pinten tan moderado q', habiendo recibido un bofeton, no solo no tratase de corresponder, sino tambien me retirase á la menor insinuacion; así como este es desfavorable á ellos en cuanto hace mas marcable la temeridad de que renglones antes me han acusado. Pero no es esto lo que llama mas la atencion en aquel periodo. D. Angel por huir la nota de autor principal y complice del asesinato intentado, nos dice hoy que no lo presenció, y que *entró recien* cuando yo es aba caido. Para un aserto tal es necesario todo el valor de la impudencia. Ya veremos si es esto lo que declaran los testigos. Solo diré por ahora que D. Angel expuso verbalmente en la Policia haber llegado despues del hecho, y cuando yo estaba con las pistolas del lado de afuera. El Sr. Gefe de Policía, el Sr. comisario Retolaza, y las demas personas que alli estaban pueden desmentirme.

Sigue: Volví con cuatro individuos mas *todos armados*; nos agolpamos á la puerta, vertiendo espresiones q' no es lícito reproducir; les amenazamos de muerte a la faz de las gentes que concurrieron; D. Angel no temió salir *por entre aquella multitud de hombres decididos á cometer el mayor atenta o.*

¡Qué descaro!... Solo yo volví con pistolas, ¡y quien, en mi caso, no lo habria hecho! Ellas estaban vacías: pueden desmentirme los que despues l s vieron, el Sr. Molino Torres y el mismo D. Estanislao Medrano, á quien los Padillas citan de tes igo. Mi hermano Ezequiel que estaba comiendo en casa de D. Julian Murga, corrió con este á la primera noticia de haber sido yo herido alevosamente. Murga logró empujar la puerta de la trastienda, entrar á ella, donde confuso el asesino, no solo recibió silenciosamente sus reconvenciones, sino que imploró su proteccion. Esos supuestos hombres armados que primero solo son *cinco* y al renglon siguiente ya es *multitud*, era solo el ofendido con armas vacias. ¿Ni como podian los Padill s saber cuantos, ni quienes eran, cuando su primera diligencia fue cerrar a puerta? ¿De donde pudo salir subitamente esa multitud de hombres armados? ¿Por qué no nombra á los que la componian? ¿Donde estan los testigos que lo hayan visto? ¿Y como es que uno de ellos no teme salir por *entre aquella multitud de hombres decididos á cometer el mayor atentado*; que estaban *amenazandoles de muerte*, y no obstante nada se le hace?

Entonces (continúa) acometimos *en grupo* á D. Tiburcio, que habria sido victima si no se hubiesen interpuesto personas.—Lo que se interpuso entre él y yo (y no entre él y *los agresores*) fué la puerta de la trastienda: me dirigí entonces al Angel, que tomó la calle; volví sobre la puerta de la trastienda, y entonces se me quitaron las pistolas. ¿ Ni puede acaso concebirse como es que cayendo sobre D. Tiburcio *un grupo* de hombres armado, este haya salido sano y salvo? ¿Qué nueva especie de asesinos eran esos supuestos *agresores* que, estando á pocos pasos de la *victima* dan tiempo para que otros vengan á interponerse? Ni siquiera reflexionan lo que dicen estos aleves. Como se concilia este pronto y general ceder á las primeras insinuaciones de los supuestos interpositores, con la existencia de agresores armados *que amenasaban de muerte*, y de una *multitud decidida á cometer el mayor atentado*?

Sigue: Un amigo de D. Tiburcio logró escaparlo *de aquellos furiosos*, conduciendole á su casa. *El grupo de asesinos* continuó á inmediaciones de la tienda asechando el momento de consumar el crímen.—¿ Puede darse un cúmulo mayor de desatinos y falsedades palpables? ¿ Puede exigirse mejor prueba de que toda la relacion es inventada por los Padillas é inventada muy torpemente? ¿ Con què los que concurrieron eran *furiosos y asesinos*, cuando se nos acaba de decir que cedieron á insignuaciones? Con qué D. Tiburcio se escapa, protegido por solo un *amigo*, á quien ni se nombra, ni se nombrará jamas; como si solo una persona pudiera defenderle contra *un grupo* de furiosos y asesinos? ¿ Con qué estos siguen alli *asechando* el momento de consumar el mismo crímen, del que se dice haber desistido por la interposicion de los concurrentes, y esto despues que habian visto salir ya á la calle el objeto que asechaban?

Sigue: Que D. Angel se dirijió á la Policía á dar parte de un suceso que aun no habia podido trasmitir á su conocimiento (¿ y quien se lo habia impedido? ¿ No hacian ya horas que *no habia temido dirigirse á la calle por entre aquella multitud de hombres &c.*) Que entonces fué asaltado y perseguido nuevamente; porque la obscuridad infunde resolucion al cobarde (qué necesidad tendria de *obscuridad* para ese supuesto asalto, cuando se nos acaba de decir que para el primer ataque no necesitaron *obscuridad*, haciéndolo á media tarde?) Que se refugió á casa de unos artesanos, donde le siguieron, apoderandose de *unos cuchillos* (¿y para que? pues si ibamos á asesinarle, habiamos de llevar armas) que estaban sobre una mesa, y le habrian asesinado á no impedirlo los dueños de casa.—Para que se vea la desverguenza y falsedad de estos conceptos, espondré todo lo ocurrido á este respecto; y lo haré no sobre mi palabra, como lo hacen en todo los Padillas, sino citando los testigos que lo presenciaron.

A la siete de la noche fuimos, D. Pedro Gache, mi hermano D Ezequiel y yo a casa del Sr. Angelis, calle de Chacabuco núm. 19, a suplicarle, si habria lugar de insertar en su periódico el relato de un suceso escandaloso, cual era el asesinato casi perpetrado en mi persona. Al salir de dicha casa, lo primero que se nos presentó fué D. Angel Padilla, que pasaba por la vereda del frente. Mi hermano Ezequiel que con razon se hallaba aun acalorado por lo reciente del suceso, se dirigió hácia D. Angel; lo tomó del cuello, tratándole de asesino; retrocediendo D. Angel entraron ambos al zaguan de la casa del artesano D. José Domingo núm. 16 entre tanto, D. Pedro Gache y yo fuimos hacia alla, y dando yo un grito: *este es mi asesino*, quise acometerle. Entonces mi hermano dejó al dicho D. Angel, y vino á contenerme, en cuyo tiempo entró D. Angel a una habitacion de la casa: D. Pedro Gache y mi hermano me sacaron fuera, y el primero me entregó al Sr. Rejas, quien me condujo hasta mi tienda; entonces mi hermano se entró al cuarto donde se hallaba D. Angel, y al mismo tiempo entró D. Mariano Pereira; á presencia de este, de Gache, y del dueño de casa, le trató de asesino, cobarde, bajo, y demas que era natural decirle, y tom un *cuchillo sin punta*, (como lo ha declarado el dueño de casa) de sobre una mesa, y se lo ofreció, diciendole que el con sus manos limpias era bastante para el; y le contestó que le perdonara, y se quedase todo en nada &c. Indignado entonces de ver tanta bajeza, dijo, que nada le hacia porque seria echarse un borron, en tocar un hombre tan cobarde: puso el cuchillo sobre la mesa, y *escupiendole en la cara*, salió.

Esto es todo lo ocurrido: me desmentiran las cuatro personas que dejo nombradas. Ellas diran tambien (y ya lo ha declarado el dueño de casa) si yo ó mi hermano llevabamos arma alguna; y el público juzgará si es conciliable el plan supuesto de asaltarle, con un encuentro casual.—Por otra parte ¿como hay valor para decir que D. Angel se dirijia entonces a la policia; por no haber podido hacerlo hasta entonces? No habria podido hacerlo solo en el caso de haber temido algo al salir de la tienda, en que se escondió, cuando á la tarde disparó de la suya, y la cual está inmediata á esta. En tal caso, no se le hubiera encontrado frente a la casa del Sr. de Angelis; y ya que se dirigia á la policia, el supuesto asalto de la noche habria acontecido entre su tienda y la plaza, en la calle de la Plata; pero no en la calle de Chacabuco.

Aqui concluye la relacion de los hechos; y despues de nuevos preambulos, se contraen a zaherir, y a intentar, aunque en vano, ofender mi credito y el de mis hermanos. ¿ Pero que dicen? Han creido los miserables que con poner en caracteres itálicos, no un periodo ó un concepto, sino voces que nada significan aisladas ni colectivamente, han de vulnerar un crédito que no debemos á trampas, ni á tropelias. ¿ Por que no hablan claro, cual yo les he hablado? El publica dirá con razon: en cuanto los Padillas, en una ocasion tan solemne, despues de haber sido terminantemente acusados de hechos determinados, no se atreven á especificar uno solo contra sus enemigos, claro es que esas vagas indicaciones no tienen otro objeto que el de aparentar misterios imaginarios: su silencio no puede nacer de moderacion, pues ademas de que ella vendria fuera de tiempo, su papel nada tiene de moderado.

Pero lo singular es que esto se diga para descender a hacer la apologia de si mismo, y que esta se haga en el papel mismo, en que se guarda un total silencio acerca del hecho de D. Natal Torres, y demas relatadas en mi anterior esposicion; hechos que desmienten los supuestos *principios y honradez* de que se jactan ¡y aun osan *provocar a que se les cite un solo hecho!*..... Tal modo de defenderse solo podia salir de la cabeza de los Padillas. ¿ No es risible el verles asentar tan disparatada como pedantemente, que los actos de un comerciante *son todos publicos*: no son susceptibles *de arteras simulaciones*, capaces de alucinar y *labrar sobre este alucinamiento un crédito inmerecido?* No ha habido cosa mas frecuente en Buenos Aires mismo.

Mas si les puedo permitir cuantos absurdos de este genero quieran producir, no puedo permitir que intenten denigrar nuestro nombre. En Buenos Aires somos conocidos y en especial mi hermano Ezequiel: mas no siendolo de todos, y no siendo justo que por mi padezcan mis hermanos, tomo gustoso su facil defensa contra las indicaciones de un aleve.

Hacen diez años que mi hermano Ezequiel pertenece al comercio; si algo tiene, lo debe solo á su industira y trabajo personal. En este tiempo ha sostenido, y dado estudios en este colegio á mis dos hermanos menores, D. Marcos y D. Gaspar, a quienes, despues de haber concluido sus primeros estudios, les proporcionó la sociedad que actualmente tienen con el Sr. D. Bonifacio Huergo, quien le entregó cincuenta mil pesos para entablar la tienda de ropa hecha, de cuyo manejo inferior están encargados, é interesados en la

Ezequiel despues de haber perdido tres y medio meses de atender á sus negocios, por entablar la referida tienda, y en cuyos tres meses y medio hubieron seis mil pesos de utilidadas, sigue con la direccion y compras de ella, a pesar de que D. Bonifacio Huergo, ó mis dos hermanos se recibieron de la tienda.

Harán dos años, puso una tienda de ropa hecha con solo el objeto de protejer á nuestro hermano Luciano, quien se hallaba envuelto en un litis. Como á los ocho meses despues regresé yo de Tucuman, y habiendole manifestado el deseo de establecerme en esta, puso otra tienda para mi mas como a los dos meses de esto mi hermano D. Luciano ganase su pleito, se separó y puso otra tienda en sociedad con D. Rafael Rua, en la que existe actual mente. D. Martin Regunega sujeto de sentimientos nobles y generosos, convencido de mi buen manejo y honradez, le propuso le venderia la tienda, á lo que mi hermano Ezequiel se prestó gustoso, y verificado esto, me asoció y me la entregó al partir de utilidades, con un capital de sesenta mil pesos. Regunega se manifestó con tanta confianza hácia nosotros, que ni siquiera presenció la entrega de dicha tienda, librándose tan solo á la buena fe nuestra.

He aquí lo mas esencial de la historia de nuestra vida con relacion al comercio. La notoriedad de estos hechos me releva de mas observaciones. Solo preguntare si ellos prueban ó no una constante honradez, fraternidad y trabajo

Tampoco puedo permitir á los Padillas otro aserto referente á mi individuo. Se atreven a asegurar que yo fui espulsado de Tucuman, víctima de mi manejo, é intrigas ..Tucuman, víctima de mis intrgas! ......La historia tiene que agradecer á los Padillas una nueva noticia, ignorada hasta hoy por todos los pueblos argentinos; aunque sentirá el importuno laconismo que la ha privado de saber cuales han sido esos manejos é intrigas. ¡ Imprudentes calumniantes! Aunque un destierro sobrevenido en medio de los disturbios políticos, nada tiene de degradante, sabed sinembargo, y sepa el público, que yo jamas he sido espulsado de Tucuman, ni de parte alguna: que despues de haber ocupado en Tucuman, un asiento de honor en tres legislaturas consecutivas, bajé a Buenos Aires por ver a mis hermanos; regresé, y me encontre allí honrado con una cuarta eleccion; y cuando volvi á bajar á esta, donde entonces me fijé, no fui espulsado, sino espontaneamente, y con previo permiso de la Sala. ! Miserables ¡ Ved ahi los hechos. Vosotros, sin la energia necesaria para estampar con la claridad que yo los hechos que me denigren; aleves en el modo de produciros, como en el de obrar, os acogeis á reticencias misteriosas, olvidando que tal es siempre el distintivo de la perfidia.

He recorrido ya cuanto se dice en ese insolente papel, y creo no se me acusará de haber adulterado sus conceptos. Concluire con algunas ligeras observaciones, que acabaran de poner á toda luz la verdad.

Primera—El papel que me ocupa ha sido escrito dias despues del suceso, teniendo á la vista el mio, y con todo el tiempo necesario para inventar, pensar, y ver lo que convenia confesar, negar, alterar, &a. y sin embargo. se ha visto que abunda en falsedades. Por el contrario, la tarde misma del suceso, en el momento mismo de él, con la cabeza trastornada, yo referí á todos la historia del suceso, con todos sus antecedentes é incidentes: yo no tuve tiempo, ni me hallaba en estado, de forjar subitamente una relacion prolija; asi pues ¿cual de ambas relaciones, prudentemente juzgando, merece mas crédito? Responda el criterio mas vulgar.

Segunda.—Los Padillas asi como no niegan los hechos de D. Natal Torres, Pinilla, &a asi tampoco no niegan el hecho relativo á la pieza de paño y al cobro de los 135 pesos: tampoco dicen que antes del hecho, ocurriese novedad ó nuevo altercado. He bien. No habiendo habido mas antecedentes que aquellos, en los que, como ya dije, toda la condescendencia estuvo de mi parte, no es creible que ese mismo hombre, cuyo buen natural demuestran esas condescendencias mismas, se tranformase repentinamente en un furioso, y fuese á amenazar é insultar a otro en su propia casa, á pretesto de no haber sido saludado por quien? ¡ por un D. Tiburcio Padilla!

Tercera—Pero lo mas notable de todo ese papel, cuyo objeto es defenderse los Padillas, consiste en el total y absoluto silencio de ál acerca del hecho precisamente principal, el que mas los acrimina, y el que echa por tierra sus tristisimas invenciones. ¿No es en efecto estupendo que nada digan de las heridas que yo recibi? Yo podria haber forjado todo, pero las heridas no: ellas están á la vista. *Es un hecho* que yo sali herido de la tienda de los Padillas.—¿Seria el aire el agresor? ¿Quien fué pues?.... Respondan esos infelices.

Tal es el vacio papelucho que se presenta al público, para cohonestar un atentado espantoso. ¿Bastaran invenciones de este caracter para salvarlos de la pena de la ley? No: es necesario que estos infelices urdan mas y mejor: de lo contrario caerán sin duda bajo el peso de la ley, como han caido ya bajo el poderoso brazo de la opinion. El público solo ha visto en ese papel los esteriles conatos del que se esfuerza en debilitar el vigor de verdades dolorosas, y en armortiguar en algun modo la

Octubre 20 de 1831.

MARIANO PAZ.

## MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta de guerra nacional *Sarandí*, de Bahia Blanca.

SALIDA.

Bergantin americano *John Gelpin*, para Baltimore.

## Avisos Nuevos.


### ANFITEATRO.

En la calle de la Florida frente al número 234. se ha preparado un teatro romano, para la representacion de títeres, y tendrá lugar la primer funcion

*El Domingo 16 á las 4½ de la tarde.*

***Primera Parte.***

Despues de un gran dueto de la ópera de Tancredi, titulado el dueto de la Espada, egecutado por la música de los cívicos, se abrirá el proscenio con una chistosisima farsa titulada

***EL FUERA.***

***Segunda Parte***

Aria del Zapatero egecutada por un títere en carácter de moreno.

***Tercera Parte***

Un sainete titulado

*LA CASA DE LOS ABATES LOCOS.*

*Precio de entrada y asiento 2 pesos, para los niños 1 peso. Las señoras que para mas comodidad quieran mandar sillas, seran colocadas en un lugar aparte de los señores.*

AVISO.

SE desea acomodar un hombre apto para todo servicio de una casa particular ó fonda, pues de eso tiene todo conocimiento: el que lo necesitase, ocúrra á la calle del 25 de Mayo No. 11, donde le encontrarán á las 2 de la tarde. o 22 3p

BUEYES.

Hay de venta como de 8 á 10 yuntas mansos y en estado de poder trabajar. Ocúrrase á la calle de Cochabamba No. 9, ó a la Barraca de Almeida en el barrio del alto. o 22 3p

SE VENDE,

Una casa quinta en el barrio de la Recoleta, muy limpia y bien sembrada; tiene seis piezas habitables recien compuestas, jardin y muchos arboles frutales de todas calidades—y tiene 20 varas de frente á la calle: está situada de las cinco esquinas una cuadra para el poniente ó hácia el hueco de Cabecitas, y doblando para el Sur media cuadra primera casa sobre la izquierda. o 22 4p

SE VENDE.

Una Quinta por la mitad de su valor, situada á nueve cuadras de la fabrica de armas para el campo; con dos cuadras de terreno, 180 higueras, una casa de altos con nueve habitaciones, cocina, lugar, pozo de valde, cochera, un patio cercado de pared, obrajes de hacer ladrillos, cuatro carretas, fabrica de hacer polvo, un gran mirador de 40 pies de altura: fué tasada dicha posesion en Octubre de 1830, en treinta mil pesos. Se pueden dejar tres mil pesos hipotecados en la misma finca.

*Tambien* se vende una esquina con seis habitaciones altas y bajas, con un corral cercado de pared.—De todo darán razon en la Quinta de D. Miguel Romero, del Parque nueve cuadras para el campo. o 22 2p

CACAO SUPERIOR DEL PARA.

HAY de venta una pequeña partida á precio cómodo. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 56. o 22 tfs

AVISO.

EN la calle del Perú No. 211, se vende un almacen con poco principal. El que se interese por él, ocúrra á la misma calle y número espresado. o 22 6s

INTERESANTE.

SE vende el servicio de una criada joven, sana y sin vicios; negra retinta y de buen parecer: en la pulpería de las cinco esquinas de la Recoleta darán razon. 1p

SE VENDE,

UNA criada en la calle del Parque No. 146, propia para criar ó para ama: e que guste comprarla se verá con su dueña que vive en el mismo número citado. o 22 1p

SODA WATER MACHINE.

FOR sale, at a moderate price, including gazometer, gas tube, counter, shelves, filtring machine, &c. &c., all in good order. For particulars apply at this office. o 22 tfc

AVISO.

QUIEN quiera comprar una partida de cal superior, recien venida de la Bajada, que aun se halla á bordo, podrá dirigirse al Sr. Regunaga, calle de la Plata No. 121. Tambien hay á venta suelas correntinas. o 22 3p

AVISO.

EN el hueco de la Concepcion, se vende un cuarto de tierra; en la casa No. 309 calle de la Reconquista darán razon. ☞ Se tomará algunos frutos del país, ó géneros. o. 22 3p.

DESEA acomodarse un jóven en el negocio que se le presente dando fiador por su crédito. El que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 192. o 22 3g

AVISO.

EN el almacen No. 30 calle de la Piedad, hay de venta lo siguiente: Velas de molde de superior calidad á 18 pesos arroba, papas por arrobas y por libras, manteca fresca, té perla en cajas de á dos libras é imperial, quesos de Glocester, y otros comestibles á precios moderados. o 22 3p

ZAPATOS.

Las tres últimas cajas de zapatos de bailar á 7 pesos par, se abren hoy. Igualmente, algunos baules de zapatos de hombre de superior

calidad á 16 pesos par.

Calle de la Florida, No. 16.

oct 22 tfs

*MEDICAMENTOS de Mr. LE-ROY*

***En sus diferentes grados.***

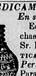

Estas útiles preparaciones hechas conforme á las fórmulas del Sr. Le-Roy, se hallarán en la Botica de J. A. Linera, *calle del Perú, No.* 145, (casas de Gallino.) Para su elaboracion se han empleado las siguientes substancias: Raiz de Jalapa no picada, id. de Turbit selecta, Goma resina de Escammonea de Alepo, Sen de la Palta, &c. &c. El *proceder quimico,* el mismo prescripto por Le-Roy. oct 22 3p

EN VENTA.

UNA quinta como de tres cuadras de frente y tres de fondo, con arboleda y una casa de mucha comodidad, situada á poco mas de legua de la plaza de la Victoria sobre el camino que vá para San Josè de Flores, muy propia para cualquier clase de establecimiento y recreo: quien se interese en comprarla ocurrá á la casa de Martillo de J J Arriola y Ca. que se hallan encargados de dicha venta. oct 22 6s

EN VENTA.

UNA chacra á poco mas de dos leguas de la Plaza de la Victoria, en las Lomas de San Isidro, en una hermosa situacion, con tres cientas varas de frente y media legua de fondo; con un extenso monte de duraznos y buen terreno para limentera, casa con patio cercado de pared de ladrillo. Sea por moneda corriente ó por una casa en el pueblo, quien se interese en su cambio podrá igualmente ocurrir á los expresados que igualmente se hallan encargados de celebrarlo. o 22 6s

AVISO

LA casa No. 160 en la calle de la Paz, de la propiedad de Da. Leocadia Ruiz se vende. El que quiera comprarla véase con su dueña que vive en la misma casa. oct 22 3p

SE HA HUIDO

De casa de su patrona una muchacha liberta, como de 7 á 8 años, llamada Mercedes: ella es Tucumana. Es un poco trigueña, ñatita;—tiene una cicatriz como de taje á un lado de la cara; pelo corto negro sin trensa; lleva vestido blanco, y de rebozo un triángulo de felpa á cuadritos sucio y usado. El que diere noticia dé su paradero, ó la llevare á la casa No. 236 calle de la Florida, será bien gratificado. 1g

POR MENOS DE SU VALOR.

SE vende en la calle de Suipacha No. 7, una silla de montár inglesa, y con mui poco uso de las mejores de Buenos Ayres,—una Roma a grande y superior,—Chinglis para techos,—una carreta puerte y libiana como para trabajar en las calles, de caballos,—un sable con fuarnicion:—igualmegte hay un Buque listo para salir para la costa del Uruguay, y se recibe carga ó pasajeros, para cualquiera de los Pueblos de la Banda Oriental. o 22 1p

PARA LOS FABRICANTES DE VELAS.

HAY unas pocas arrobas de pavilo fino, que se daran á precios acomodados. En la fonda de la plata, calle de la Plata, No. 92. o 22 3p

AVISO.

NUEVO establecimiento de zapateria, de señora y hombre, adonde se trabaja á la última moda ó al gusto del comprador. Igualmente se alla en venta un surtido de zapatos de señora franceses, y bota y zapatos de hombre todo aun precio equitativo. En la calle de Cangallo No. 124½ o 22 3p

AVISO.

SE previene que las deudas que contraiga la tripulacion del bergantin americano Tariff, no serán satisfechas por el capitan ó consignatarios.

PASSAGE FOR NEW-YORK.

The fast sailing coppered and copper fastened Brig *Patsey B. Blount*, Capt. Francis Scott, will sail for New York on the 27th of this month, and can handsomely accommodate three passengers. Apply to Capt. Scott at Mrs. Connell's, No. 76 Calle de la Universidad, or to the consignees

*Zimmermann, Frazier y Ca.*,

o 22 tfc No. 94, Calle de la Paz.

ATENEO ARGENTINO.

SE avisa á las personas que han recibido esquelas de convite para la distribucion de premios, que se realizará hoy Sábado á las 4 en punto de la tarde. o 22 1s

Saldrá el primer viento la balandra *FLORA*, admite carga y pasageros para lo que tiene excelentes comodidades, ocurriendo para tratar calle del Cangallo, No. 67. o 22 3p

AVISO.

SE alquila una esquina de bastante comodidad, y su buen lugar, dista de la Plaza de la Victoria cuatro cuadras para el campo. Quien se interese por ella, puede verse con su dueño que vive en la calle de Tacuarí No. 26. o 22 3p.

SE VENDE,

CAL de mezcla de superior calidad se ofrece á precios cómodos, y puesta en casa pel comprador, siendo el número de fanegas que se tomen de 12 pesos arriba: existe la muestra, y la persona con quien se debera tratar, en la calle de Cangallo No. 67. o 22 3p

A LOS SENORES QUE EDIFICAN

*Cal de la Bajada.*

HAY una pequeña partida en venta, para tratar, ocurrase á Thomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63.

INTERESANTE.

SE alquila una tienda con bastante comodidades y desahogo sita en una de las mejores calles de la ciudad. Ocutir á la sombreria militar, calle de la Florida No, 8. o 22 3p

AVISO.

EN el almacen de zapatos, calle de la Paz No. 115, se hallan de venta 115 cajones de vino frances, y 60 docenas botellas de id. limpias. o 22 2p

## REMATE.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Sabado 22 del corriente, á las once, se rematarán á la mejor postura, por conclusion de cuenta, porcion de efectos y otros articulos, cuyo pormenor es el siguiente.

Brines para pantalones, gazas, muselinas, pañuelos de varias clases, rlemaniscos de hilo, bramantes de varias clases, paños finos y ordinarios, idem de la estrella, casimires, medias finas de algodon para hombre, idem de muger, idem de seda, generos para chaleco, listados, lanillas para pantalones, prunelas, fineos, arpilleras, lonas, zapatos y botas de hombre, hilo de sastre, pañuelos de lanilla, botones para chalecos, canastos para costura surtidos, un cajon de zapatos gaditonos, y otros varios articulos de tienda que se manifestarán al tiempo de la venta.

*Para almacenero.*—Anis en canastos, rapé frances en tarros, vino de Burdeos, queses, té perla é hyson, dulces en canastos, municion, yerba de Parnaguá, coñac superior, abellanas, 5 cajones de medicina, de cuyo pormenor se podrá imponer en casa de los rematadores.

*Igualmente.*—Cien cueros de lobo por cuenta de quien pertenezca.

*En seguida.*

20 barricas arroz de la Carolina.

POR GIADAZ y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Sabado 22 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar precisamente al mas alto precio un elegante surtido de efectos uobles, cuyo pormenor es el siguiente.

Bramantes de hilo, pieles blancas y de colores, bramantes, gasas anchas, brines, creguelas, casinetes, pañoleria de colores de mas, paños finos y entrefinos, chales y pañuelos merinos, peinetas de carey grandes lisas y caladas, tiradores de terciopelo, pañuelos chales de razo, pañuelos de rebozo de lanilla, pañuelos de coco blancos con guarda de colores, muselinas finas, botones de nacar, mahones, cuellos y cueros de capa, cadenas de asero para ridiculo, colchas de algodon, peinetas de talco, gorras de cuero, becerros frescos finos, botas, zapatos, botines.

*Para almaceneros.* Té perla é hison naypes, arroz de la Carolina, cuetes de la India, jabon en cajones, harina de N. A., almidon de trigo y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR MEDRANO Y GONZALEZ.

Calle de la Florida núm. 18.

Hoy Sabado 22 del corriente se efectuará la venta de un coche con dos hermosos caballos y sus correspondientes guarniciones, 4 carros para el trafico con caballos y guarniciones.

***Por conclusion de cuenta.***

500 fanegas sal exisientes en Barracas que se venderán en lotes al gusto de los compradores, una corta partica carne salada, 100 libras pluma negra.

POR LAVALLE Y MACOME.

El Lunes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán por cuenta de aseguradores, 14 bocois arroz, 7 docenas sierras, 5 id. cerruchos, con una partida azucas de pilon en barriles.

POR LOS MISMOS.

El Martes 25 del corriente se rematará á la mejor postura, un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 316 á 321, con 44 y media varas de frente al Oeste, y 39 y tres cuartas varas de fondo al Sud, con un martillo en el costado del Este de vara y tres cuartas. Tiene varios cuartos edificados á la calle, huerta, pozo de valde con pileta &a.

LA barraca y casa situada en el hueco de los sauces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, a mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y su altura en que se halla. Ocúrrase a tratar al No. 106 calle de la Piedad. o 3 tfc

AVISO.

GUILLERMO N. PALMER, ofrece a venta en su almacen calle de la Piedad No. 43½ los siguientes:

Conac frances superior de 24 grados, á 10 pesos galon.
Id. id. de 18 id. a 6 pesos.
Ginebra de Holanda legítima a 8 pesos galon.
Id. por medios francos a 2 pesos uno.
Id. por botellas de barro a 18 rs. id.
Rom de Jamaica, coñac de Durazno
Caña en barriles y damajuanas
Vino Madera superior
Id. Oporto
Id. Jerez de dos clases
Vino Catalan embotellado
Id. Burdeos
Id. Carlon de tres clases
Cerveza y cidra de manzana (sin igual en Buenos Ayres) á 8 reales cuarta, y a 10 reales botella sin casco, y por cuarterolas a un precio muy equitativo.
Tè, azucar, miel
Pasas de Málaga
Quesos americanos, velas de esperma y de sebo
Y otros muchos efectos á los precios mas moderados. s 23 tfc

COGNAC BRANDY.

OF superior quality, a small quantity of superior quality for sale, by Thomas Gowland & Co., calle de la Reconquista No. 63. óct 18

CRIADO,

SE necesita uno en la casa del cónsul del Brasil.

Tambien se necesita un jardinero para una quinta. Ocurran á la oficina del consulado del Brasil, calle del Perú No. 144. o 18 6c

AVISO.

EN casa de Dorr y Reincke, calle de la Paz No. 28, hay de venta lo siguiente:—

Vino de Málaga, harina N. A. de superior calidad, Coñac en pipas
Ginebra Norte Americana
Sillas asiento de madera
Cristalería, y mahones de la India
Té hyson, jarcia de varias menas
Galleta
Trementina en tarros de lata
Fusiles
Sombreros de pelo y de paja
Cigarros havanos
Como igualmente varios otros efectos. s 1 tfc

*REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS-AYRES.*

El tercer batallon del espresado cuerpo está de servicio en el mes de Noviembre, y de órden del Sr. Coronel se previene á todos los individuos que lo componen, se presenten en el cuartel el treinta y uno del corriente, á las cuatro de la tarde, para el arreglo de las compañías.

Igualmente, se previene que todo patricio que quiera poner personero, lo debe hacer precisamente en persona en la mayoría del cuerpo, ante el comandante de su batallon y del que firma, debiendo el individuo que le haga el servicio ser de los Batallones francos y traer una licencia por escrito de su capitan: de lo contrario no se admitirá á ninguno, y esto servira por regla general para todo acuartelamiento.—Buenos Ayres Octubre 19 de 1831.

JOAQUIN MARIA RAMIRO.

SE VENDE.

UN negro criollo que se halla en la cuna, de edad de 26 años, sano y robusto, en cantidad de 620 pesos moneda corriente: es buen ginete y cochero: sabe cocinar regularmente y es de un servicio general para una casa. En la calle de la Florida No. 7, vive su ama. oct 20 3p

SE VENDE.

UNA criada jóven sana y sin vicios, apta para todo servicio, en la calle de Potosí No. 157. oct 20 3c

*AVISO DE LA POLICIA.*

SE sacan á remate para el dia 24 del corriente, treinta y un cueros vacunos al pelo, que han sido decomisados y existen en la casa central del Departamento, donde puedon verse y presentar las propuestas para dicho remata hasta las 12 del dia indicado que serán abiertas y admitida la mas ventajosa.—*Buenos Ayres, Otcubre* 19 *de* 1831.

AVISO

EN el almacen No. 43½ calle de la Piedad, se hallan de venta á los precios mas equitativos por mayor y menor, los renglones siguientes (desembarcados últimamente).

Orejones de manzana frescos
Manteca irlandesa superior en cuñetes
Sal fina en canastitas
Té hyson
Mostaza superior en cajones
Y otros varios efectos que seria largo especificar. o 19 tfc

LA celebre PASTA DE CASTAÑA ó de almendras, de Raine, ó pasta de afeitar, se halla de venta en la calle de Cangallo No. 62. Igualmente corbatines de seda negros á 4 y 3½ pesos cada uno, sombreros ingleses de la mejor calidad, ropa hechura inglesa de muy superior calidad á precios reducidos, botas, zapatos, camisas, &a. &a. todo a precios moderados. s 12 tfs

INTERESANTE

EL 15 de Diciembre próximo se efectuara la *Rifa* de las tres hermosas mesas, cuja de matrimonio y 20 cuadros, que se pueden ver en el almacen calle de la Paz, núm. 53, tasadas en 17,820 pesos. Se dividirán en tres suertes, primera las 3 mesas segunda la cuja, y tercera los 20 cuadros. La venta de las cédulas a 2 ps, es mui rapida. y se hallarán en la Imprenta del Estado, oficina del papel sellado, en el despacho de billetes del teatro, librería del Sr. Duportal relojería de Hessé calle de la Catedral; en la plaza de Lorea, tienda esquina de D. Manuel Molinares; en la eqsuina plaza de Moserrat, tienda de ropa, y en la tienda de peinetas de Masculino, esquina de la plaza de la Victoria.

SE VENDE,

UNA pequeña partida de pintura colorada, verde y amarilla; igualmente mercería y ferretería todo á precios muy acomodados. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 94, s 27 tfc

AVISO.

LA casa de comercio de los señores R. y J. Carlisle, se ha trasladado de la calle de la Piedad No. 142 á los almacenes nuevos en la calle de Balcarce, de la Aduana media cuadra para el Fuerte. s 30 tfs

BOTONES.

SE ha sacado un buen surtido para chalecos y camisas donde el comprador encontrar q' escoger á su gusto é igualmente chicos de varios gustos; tigeras finas de bordar, dedales de plata y de nacar, latigos de varias clases, batidores, peines blancos finos, peinetas para rulos, id. grandes lisas y caladas de última moda, navajas finas para barba, cortaplumas finas, id, de golpe, medallones para retratos, id. para guardar pelo, anteojos finos, id. para camino, anteogeras, tinteros de platina de varias hechuras, carteras grandes para registros, id. de bolsillo finas, cajas de rapé, &c. &c.; en la mercería del *Áz de Bastos*, calle de la Victoria, á media cuadra de la plaza. oct 20 15p

BARATILLO.

En la fábrica de sombreros de Estevan Chaissaing, calle de la Plata No. 78, se venden los sombreros á prueba de agua, es decir, de los mejores que se fabrican en el país á $30 cada no, los de segunda clase á 25 pesos, los de tercera á 16 pesos oct 20 1mp

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe participa al comercio en general, que habiendo sido disuelta la Sociedad que tenia con individuos del mismo, ha celebrado otra nueva con los señores D. Federico Bassaget y D. Ramon Bacerque, para el único negocio de casa de *Remate y Consignaciones.* Dá las gracias á nombre de la anterior á los señores que se han dignado dispensarle la misma ó mayor respecto á las mayores ventajas que puede prometerles en la nueva compañía.

Una de ellas será la siguiente. A los señores que consignasen á la casa efectos *á la mejor postura,* se les anticipará al tiempo de llevarlos á ella, la mitad de su importe al corriente de plaza, y la otra mitad inmediatamente despues de vendidos A los que le consignasen efectos *á precios fijos,* se les entregará tambien su importe despues de vendidos a la mayor brevedad posible.

Para el lleno de estos compromisos, á que se sugeta la nueva compañía por medio de este aviso, han reunido los fondos que le son necesarios, y arreglado el mecanismo de su casa, y las funciones de cada socio, que mas pueda contribuir á merecer la confianza general del comercio.

Por un artículo de nuestra contrata, la razon social será como hasta aqui—Giadaz y Ca, y la rúbrica de la firma social, que será la misma razon, la llevara solo el socio Bassaget. Lo que se previene al público para su conocimiento.

*José María Giadaz.*

o 14 8s

PEYNETAS DE CAREY,

DE la última moda, se venden muy baratas, en la calle de la Florida número 16. o 15 6s

*SE VENDE.*

UNA chacra en el partido de los Quilmes, a tres y media leguas de distancia de esta ciudad, con sesenta y cuatro cuadras cuadradas de terreno, tres piezas habitables, cocina, dos pozos de valde, bueyes, dos carretas, y tódos los útiles precisos para la labranza. El que se interese ocurra á la casa del señor coronel D. Prudencio Rosas, de San Juan, cuadra y media para el campo. o 19 4p

ZAPATOS DE SEÑORA.

SE acaban de abrir 3 cajones de zapatos de marroquin para señoras y se venden á aprecios muy baratos. En la calle de la Florida núm. 16 sep. 29 tfs.

*Goma Arabiga.*

DE superior calidad hay de venta en el martillo de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 63.

EN ... lle de Cangallo se ha empezado á despachar los boletos de la rifa de un piano exelente, a peso la cédula. o 4 tfs

RAINE'S CELEBRATED
PASTA DE CASTAÑA,
OR SHAVING PASTE, selling at No. 62, calle de Cangallo. Also English black silk stocks at 4 & $3½ each. Best English Hats. Best superfine English Clothing at reduced prices. Boots, Shoes, Shirts, &c. &c., all at very moderate prices. sep 12 tfs

*Se desea arrendar una casa ó quinta.*

QUE tenga suficiente comodidad para una familia numerosa y que no sea distante de la plaza de Lorea. El que la tenga se servirá dejar las señas necesarias en los altos de la casa No. 148 calle de la Universidad. o 14 12p

GRAN BARATILLO

EN la casa No. 102 calle de Cangallo, hay de venta zapatos de muger á 4 pesos el par, de niños de 3 pesos á 2 ps. 4 rs., y otros varios artículos á precios sumamente reducidos.

Igualmente baratillo de sombreros, botas y zapatos de hombre. o 21 tfc

SE DESEA COMPRAR,

UNA mesa de billar con todos sus útiles correspondientes. El que tenga alguna para vender puede ocurrir á la calle de Maypú, entre los números 239 y 247. o 21 2p

*BATALLON,*
DEFENSORES DE BUENOS AYRES.
*Orden del* 20 *de Octubre de* 1831.

El dia último del corriente mes, á las seis de su mañana, serán indefectiblemente presentados en cuartel, para ser abonados al servicio de la guarnicion, en el siguiente, todos los sargentos, cabos y milicianos, de las compañías artilleria y granaderos del referido cuerpo, *bajo responsabilidad á los inasistentes:* verificándolo tambien, *bajo la misma,* los de las compañías, cearta y cazadores, que no han prestado el que les carrespondia, en el presente mes.

OLLEROS.

*BARATILLO DE CARBON.*
Por mayor y menor, en la calle nueva de Santo Domingo.

DESDE hoy se comienza á vender en la forma que sigue: Desde 3 fanegas hasta 6, á 8 ps. 4 rs., y desde 7 para arriba á 8 ps. A mas será costeado y de cuenta del vendedor todos los gastos, hasta ponerlo en la casa del comprador: este artículo se conducirá en bolsas que están hechas para el efecto. Los señores que gusten surtirse de este artículo ocurrirán á dicha calle, con el número de la casa y nombre de la calle de donde habitan, que serán servidos puntualmente. o 21 8s

AVISO A LOS ABASTECEDORES.

SE vende una carreta carnicera en el moderado precio de dos cientos pesos, y una cabria de fierro de pisar sebo: en el almacen calle de la Paz. No. 53, darán razon. oct. 21 3g.

AVISO.

QUIEN hubiese encontrado una cartera verde bastante usada, con cuatro papeles billetes de á 200$ cada uno, y algunos de á 20, de 10 y de a 5, todos llegarán á la cantidad de 1200 á 1300$: lleva dicha cartera un lapiz y un papel de apuntes. Se suplica al que la haya encontrado la entregue en la calle de la Plata Numero 112, ó en la de la Victoria número 68, que se dará la tercera parte de gratificacion al que la hubiese encontrado, y la quiera entregar; previniéndose que se cree que se perdió en el café de la Victoria, ó en el camino del allí hasta la boca de Riachuelo. o 21 2p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de la Plata No. 298, cuadra y media antes de llegar á la Plaza de Lorea, edificada en cuarto de tierra completo: el que se interese por ella puede verse con su dueño que vive en la misma casa. o 21 3p

INTERESANTE

EN la calle de las Piedras No. 59, acaba de recibirse una partida de sanguijuelas, recien llegadas de Europa, y de las mejores por su calidad, que se darán á precios mas baratos que en parte alguna: las personas que las necesitasen, pueden ocurrir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 2 hasta las 6 de esta. o 21 4p

A LOS PULPEROS.

SE venden dos acreditadas pulperias una calle de la Piedad No. 304 y otra calle de Belgrano No. 458 ganan poco alquiler y hacen buenos diarios el que guste tratar ocurra á la primera que hallará al dueño oct. 21 2p.

*AVISO.*

LOS Señores que deséen pasage por el Bergantin frances *Le Joseph,* ocurran del 25 al 30 del corriente á la casa de su consignatario calle de la Reconquista No. 150 ó à su capitan calle de Cuyo No. 27 a efecto de arreglar el pasage y quedar concluidos definitivamente. oct tfc

BRITISH PACKET.

ANY person having a copy or copies of the British Packet for Saturday, the 8th inst., by leaving them at No. 92, calle de Cangallo, will receive the subscription price. o 21

Se vende en la doce

Un rancho perfectamente construido y en la mejor situacion, propio para poner bien un almacen, pulpería, ó cualquiera otro negocio. El que se interese en comprarlo puede ocurrir a casa de D. Jorge Hant que vive en el camino del Riachuelo donde se admitiran las propuestas que se hagan. o 1 15c

VENTA DE UNA BUENA FINCA.

Situada a cuatro cuadras de la plaza de la Victoria, en la calle de la Universidad Numeros 155, 57, 59, 61 y 63 esquina con la de Venezuela, tiene 53 varas de frente a esta calle y 47 a la primera, reditua setecientos y tantos pesos mensuales con moderados alquileres. Se venderá todo ó en parte al gusto de los compradores. Las personas que se interesen en su compra, ocurran a la casa de Lavalle y Macome No. 36 calle de Potosí. a 23 tf

UNA CASA GRANDE,

Y que no diste mas de cuatro ó cinco cuadras de la plaza de la Victoria, se necesita, de aquí á dos ó tres meses. En esta imprenta darán razon. o 14

SE ALQUILA,

La casa No. 144 calle de la Catedral; tiene siete piezas, cocina, &a. El que quiera verla ocurra á dicha casa desde las doce á la una del dia. o 19 5p

SE VENDE MUY BARATA,

Una casa situada en la calle de Maypú No. 203, con 17 y media varas de frente y 31 de fondo, con algunos arboles; se puede dejar parte de su importe por algun plazo sobre dicha finca, siendo el interes muy moderado. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 179, donde se podrá tratar. o 20 3p

AVISO AL PUBLICO.

Se vende una casa calle de Potosí No. 233, recien edificada á la moderna: tiene ocho piezas, pozo de valde, lugar y resumidero. El que pretende comprarla véase con el Sr. Cura en la Parroquia de Monserrat. oct 20 3p

SE ALQUILA.

En la calle de la Catedral, No. 55, un almacen con un cuarto; al mismo tiempo se necesita una muger de razon para el cuidado de una casa, con la inteligencia que tenga buena recomendacion; se le dará buen salario. En la misma calle No. 100 daran razon, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y de las 3 hasta las 4 de la tarde. oct 20 3p

*SE VENDE.*

Una casa en la calle de Córdova, No. 109, edificada á la moderna con ocho piezas, y demas oficinas necesarias; tres patios, corral todo bien cercado de pared. El que la quiera comprar, puede ocurrir á tratar á la calle de la Florida No. 224. o 21 3p

SE ALQUILA.

La casa No. 28, en la calle de Venezuela, inmediata á la aduana, y sera desalojada á fines del presente mes; tiene estension y comodidades. En la calle de Balcarce No. 107, darán razon. o 21 3p

SE ALQUILAN.

La casa y almacenes Nos. 80, 82 y 84 calle de la Reconquista estan desocupados, y se alquilan. o 22 5g

AVISO.
*En casa de Tomas Gowland y Ca.*

SE halla de venta una partida de esperma en panes. oct. 21 tfc.

SE NECESITA,

UNA muchacha de 10 a 12 años de edad, para cargar un niño. En esta imprenta daran razon. o. 21 3c.

SE NECESITA,

UN mozo para una pulperia en San José de Flores, que de garantias. Ocurrase á la calle de la Plata núm. 250. o. 21 2g.

SE NECESITAN.

UNA cocinera y una mucama que tengan buenas recomendaciones, para el servicio de una familia estrangera. Ocurrase a la calle de la Catedral, núm 69. o. 21 3g.

*Sanguijuelas de Europa.*

RECIEN llegadas se hallan de venta en la calle de Cuyo, núm. 79. En caso de vender o todas en una partida, se daran a un precio mas cómodo. o. 21 3p

*SS. EE. de la G. M.*

HE sabido por algunos señores que D. Angel Padilla ha dicho que su hermano D. Tiburcio está en su casa, y no sale a la calle por serle bochornoso por lo ocurrido el dia 13; esto me obliga a desmentir tan estravagante suposicion asegurando que se halla preso en la carcel de Policia desde el dia 14 del corriente y aun se ha mandado pasar a la Carcel Publica por el Sr. Juez de la Causa.

o 21 *Un interesado.*

SE FLETA, O SE CONTRATA.

El bien conocido y velero bergantin ingles *George Bentick,* capitan MacKinney, forrado y clavado en cobre, (A. 1.) de porte 166½ toneladas; está descargando, y los señores que tengan que cargar hallaran en él una buena proporcion para remitir á cualquier puerto. Véanse con el consignatorio

JORGE SALISBURY,
o 21 Calle del Perú, No. 106.